

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 4133** *Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Manuel Montesinos Díez de la Lastra.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en don Manuel Montesinos Díez de la Lastra, en consideración a su contribución al éxito de una parte importante de las operaciones contra el tráfico ilícito de drogas desarrolladas por Vigilancia Aduanera a lo largo de los más de 14 años en que lleva ejerciendo su cargo, a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Manuel Montesinos Díez de la Lastra, como reconocimiento y agradecimiento públicos al mismo.

Madrid, 22 de diciembre de 2017.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.